

## Conozca y utilice los canales oficiales para acceder a las vacantes laborales de Metro Línea 1 S.A.S

- *El concesionario METRO LÍNEA 1 S.A.S. cuenta con canales oficiales habilitados para recibir hojas de vida o postularse a vacantes laborales.*
- *Durante el proceso de selección de las vacantes no se le solicitará dinero ni ningún tipo de consignación a los postulados.*
- *La Empresa Metro de Bogotá S.A. no tiene injerencia en los procesos de selección del Concesionario Metro Línea 1 S.A.S, por lo que no solicita información, ni documentación relacionada con las hojas de vida de los aspirantes y/o candidatos.*

**Bogotá, octubre 28 de 2020.** La empresa Metro de Bogotá conoció, a través de denuncias ciudadanas, que personas inescrupulosas están utilizando de manera indebida el nombre y las vacantes publicadas por el concesionario Metro Línea 1 SAS para obtener información de manera indebida y cometer presuntas estafas.

El concesionario Metro Línea 1 S.A.S ha informado que, durante las diferentes fases de construcción del metro, se generarán nuevas oportunidades laborales, a las cuales los ciudadanos pueden acceder; sin embargo, es importante que los interesados conozcan cuáles son los canales oficiales y los procesos de selección para que no caigan en falsos anuncios, promesas o en estafas.

1. El correo que el consorcio tiene habilitado para postular las hojas de vida es: [hr@metro1.com.co](mailto:hr@metro1.com.co).
2. En esta plataforma usted encontrará las vacantes disponibles: <http://metro1.hotjob.cn/>
3. Durante el proceso de selección, la persona será contactada a través de los correos oficiales del concesionario; es decir, que el dominio del cual le escriban debe ser @metro1.com.co.
4. En **ningún caso** se le solicitará dinero o consignaciones al aspirante.
5. Las ofertas laborales únicamente se publicarán a través de los canales oficiales del concesionario:  
<https://www.metro1.com.co/>  
<http://metro1.hotjob.cn/>  
<https://co.linkedin.com/company/metro-linea-1-s-a-s>
6. Si tiene dudas sobre alguna propuesta o llamada, verifique la información contactándonos en nuestros canales oficiales:

- a. Facebook: /MetroBogota
- b. Twitter: @MetroBogota
- c. Instagram: @elmetrobogota
- d. LinkedIn: Metro de Bogotá
- e. Mail: [contactenos@metrodebogota.gov.co](mailto:contactenos@metrodebogota.gov.co)

Desde la Empresa Metro de Bogotá y Metro Línea 1 SAS, invitamos a los ciudadanos a seguir las recomendaciones anteriores y, en caso de haber sido víctima o conocer de alguna conducta contraria a la ley, denunciar en las líneas de atención del concesionario y/o ante las autoridades competentes.